



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

<p>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALADA EN JALISCO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS</p>	<p>ACTA DEL DICTAMEN TÉCNICO DE LAS PROPOSICIONES, DEL EVENTO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 83, 86, 91, 93, Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.</p>
---	---

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:00 (NUEVE HORAS) del día 03 de marzo del año 2026, se lleva a cabo la evaluación técnica de las proposiciones de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026, en observancia al artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público (LAASSP) (Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de abril de 2025) 83, 86, 91, 93, y 95 de su reglamento y demás disposiciones aplicables en la materia.

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
MS COMERCIALIZACION Y SERVICIOS S DE R.L DE C.V	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	NO PRESENTA EL NUMERAL 6.1 DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA. PUNTO a). COPIA DE ACTA CONSTITUTIVA TRATÁNDOSE DE PERSONA MORAL, TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTE QUE FUE CONSTITUIDA Y EN CASO DE SER PERSONA FÍSICA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO O EN SU CASO, CARTA DE NATURALIZACIÓN RESPECTIVA.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO. SE DESECHARÁN LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNO O VARIOS DE LOS SIGUIENTES SUPUESTOS: a) QUE NO CUMPLAN CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA CONTENIDOS EN LOS PUNTOS 2.1, 5.1, 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 7.1, 7.2 Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, Y, QUE CON MOTIVO DE DICHO INCUMPLIMIENTO SE AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN.





Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



"2026, Año de Margarita Maza Parada"

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACION.
RUBEN GARCIA GONZALEZ	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN TÉCNICA ES APROBADA

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA DEL DICTAMEN TECNICO DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR002-N-47-2026 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AFINACION DE MOTOR CON REFACCIONES Y MANO DE OBRA PARA LA PLANTILLA VEHICULAR DEL O.O.A.D EN JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. EN OBSERVANCIA AL ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 33, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN I, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 66, 67, 68 Y 69 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) (LEY PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 16 DE ABRIL DE 2025) 83, 86, 91, 93, Y 95 DE SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA, siendo las 11:00 (ONCE HORAS) del día 03 de marzo 2026 ELABORANDO LA PRESENTE ACTA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUJENTES Y PARA DEBIDA CONSTANCIA, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, QUIEN INTERVIENE EN LA PRESENTE.

ELABORO

 ING. JORGE ANTONIO HERNÁNDEZ AGUILAR
 JEFE DE LA OFICINA DE TRANSPORTES Y VIÁTICOS

REVISO

 ING. ELOY CONTRERAS DOÑA ACEVES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

AUTORIZO

 ING. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO ESTRADA
 TITULAR DE LA JEFAURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



2026
año de
Margarita
Maza